

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

**2023/4742** *Aprobación provisional de imposición y ordenación de la tasa por prestación de servicios de carga de cubas de agua para fines agrícolas y su Ordenanza fiscal.*

#### **Anuncio**

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 14 de septiembre de 2023 acordó la aprobación provisional de la imposición y ordenación de la tasa por la prestación del servicio de carga en cubas de agua para fines agrícolas, así como de la ordenanza fiscal reguladora de la misma.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina (9:00 a 14:00 horas) y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 14 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.